

## Contraloría General

### Informe de la publicación de los carteles:

#### “Promoción del micrositio de la Contraloría General”

En el Código Electoral del Estado de Jalisco se señala como funciones de esta Contraloría:

- Recibir denuncias o quejas relativas a los servidores públicos del Instituto directamente relacionadas con el uso y disposición de los ingresos y recursos del Instituto y desahogar los procedimientos a que haya lugar<sup>1</sup>;
- Establecer los mecanismos de orientación y cursos de capacitación que resulten necesarios para que cumplan adecuadamente con sus responsabilidades administrativas<sup>2</sup>;
- Recibir y resguardar las declaraciones patrimoniales que deban presentar<sup>3</sup> e;
- Intervenir en los procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo<sup>4</sup>.

Así como también se señala la necesidad de implementar mecanismos para prevenir las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como evaluar anualmente estos mecanismos y sus resultados<sup>5</sup>.

Razón por la cual se diseñaron, imprimieron y publicaron entre los días 20 y 25 de mayo de 2021 200 carteles para la promoción del micrositio de la Contraloría General (Contraloría) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Instituto), En el contenido de los carteles se aprecian las preguntas:

- ✓ ¿Quieres presentar una queja o denuncia por faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos del IEPC Jalisco?
- ✓ ¿Necesitas presentar tu declaración patrimonial y de intereses?
- ✓ ¿Sabes cuáles son las conductas prohibidas para las y los servidores públicos?

Y se hace mención de que pueden ser contestadas o resueltas en el micrositio de la Contraloría y donde se agregó un código QR para poder acceder más fácilmente, así como también contenía los datos de contacto para alguna duda o comentario que pudieran hacer los servidores públicos del Instituto.

Fueron distribuidos en las diferentes oficinas del Instituto, para que quedaran a la vista de los funcionarios, de la siguiente manera:

Oficina	Cantidad
<b>Oficinas centrales</b>	16
<b>Consejos Distritales</b>	40
<b>Consejos municipales</b>	125
<b>Stock</b>	19
<b>Total</b>	200

<sup>1</sup> Fracción XII del artículo 495 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

<sup>2</sup> Fracción XIV del artículo 495 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

<sup>3</sup> Fracción XXI del artículo 495 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

<sup>4</sup> Fracción XXII del artículo 495 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

<sup>5</sup> Artículo 42 Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## Contraloría General

Como evidencia se muestra el cartel y algunas fotos de las diferentes oficinas donde se colocaron.



 **Instituto Electoral**  
y de Participación Ciudadana

 **CONTRALORÍA GENERAL**

**¿Quieres presentar una queja o denuncia**  
por faltas administrativas cometidas por las o los servidores públicos del IEPC Jalisco?

**¿Necesitas presentar tu declaración patrimonial y de intereses?**

**¿Sabes cuáles son las conductas prohibidas para las y los servidores públicos?**

**¿?** ¡Las respuestas las puedes encontrar en el microsítio de la Contraloría General del IEPC Jalisco!

**Visítanos en:**

  <https://www2.iepcjalisco.org.mx/contraloria>  
 [contraloria@iepcjalisco.org.mx](mailto:contraloria@iepcjalisco.org.mx)  
 Avenida Arcos #27, Colonia Arcos Vallarta, Guadalajara

 **33.1983.9739**

# Contraloría General

## Galería

Central  
(Avenida Vallarta)



Central  
(Parque de las Estrellas)



Central  
(López Cotilla)



Central  
(Avenida Arcos)



Distrito 01



Distrito 02



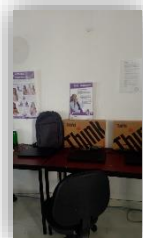
Distrito 03



Distrito 04



Distrito 05



Distrito 06



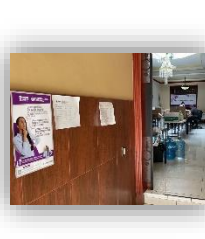
Distrito 7



Distrito 8



Distrito 9



Distrito 10



Distrito 11



Distrito 14



Distrito 15



Distrito 16



Distrito 17



# Contraloría General

**Distrito 18**



**Distrito 19**



**Distrito 20**



**Consejo Municipal  
Guadalajara**



**Consejo Municipal  
Zapopan**



**Consejo Municipal San Pedro Tlaquepaque**

